

N°: 202100000243000632539

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN POR INTERNET IVA

El Gerente de Recaudación del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 138 del Código Orgánico Tributario, certifica la recepción de la Declaración de Impuesto Al Valor Agregado (30-Impuesto Al Valor Agregado), (Forma: 99030) según formulario electrónico N°: 2403204003 del período 01-05-2024 al 31-05-2024, correspondiente al Contribuyente: TIPOGRAFIA-LITOGRAFIA ITALVEN, C.A., R.I.F.:J299182567, procesada por usted vía internet en fecha 06/06/2024.

ROMMEL ROMÁN AULAR DELGADO Gerente de Recaudación

Notas:

- 1. Si lo desea, puede imprimir el presente certificado como comprobante de recepción de la declaración por parte de la Administración Tributaria. Si no opta por su impresión, se recomienda tomar nota del número del certificado.
- 2. La validez de este certificado puede comprobarse a través de la dirección electrónica www.seniat.gob.ve, mediante la opción Sistemas en Línea Consulta Certificados.